

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los QUINCE días del mes de Agosto del año 2019, a las DIEZ horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudad de Guayaquil, Cda. La FAE SL16 se reúnen los señores: **ALVAREZ BALAREZO EDWIN GONZALO**, accionista y propietario de dos mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, y todo lo cual representa **DOS MIL 00/100**; **CHAN CARVAJAL GINO JORGE** accionista y propietario dos mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOS mil 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **PALACIOS AREVALO ELIANA ANTONIETA**, y **ESPINOZA VALERO ESTHER AMANDA** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2018.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICAS ROYALTRUCKS S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista **ALVAREZ BALAREZO EDWIN GONZALO**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2017, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente

ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las cuatro horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


CHAN CARVAJAL GINO JORGE
CC. 1204875387

Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS S.A.**


ALVAREZ BALAREZO EDWIN GONZALO
CC. 1716963804

Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS S.A.**


ESPINOZA VALERO ESTHER AMANDA
Secretario